

**ÓRGANO DE APOYO AL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO.
CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA.**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR
CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2022**

DILIGENCIA DE ACUERDO APROBADO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2 h) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, que incluye dentro de la función de fe pública de la Secretaría anotar en los expedientes, bajo firma, los acuerdos que recaigan así como notificar dichos acuerdos en la forma establecida en la normativa aplicable, **se hace constar la adopción de acuerdo aprobado por el Consejo de Gobierno Insular.**

El Consejo de Gobierno Insular adoptó por unanimidad, el siguiente acuerdo:

“4.- ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA.-

4.1. Aprobación del Proyecto de Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Excmo. Cabildo de Gran Canaria.

El Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Excmo. Cabildo de Gran Canaria (en adelante ROGA) actualmente en vigor fue aprobado definitivamente mediante acuerdo plenario de 30 de noviembre de 2016 y fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas Número 148 del viernes 9 de diciembre de 2016 y en el Boletín Oficial de Canarias número 241, de 15 de diciembre de 2016.

Como se recoge en la Memoria Justificativa de fecha 12 de mayo de 2022 incluida en el expediente, existe la necesidad de la actualización o adaptación del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Cabildo hasta ahora vigente, así como alinear su contenido con los principios y orientaciones recogidos en el Plan Estratégico de Gobernanza e Innovación Pública aprobado por el Consejo de Gobierno Insular el 21 de diciembre de 2020.

Código Seguro De Verificación	/UJgM1/dQoSVDG05rY7jA==	Fecha	20/12/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia		
	María del Mar Montelongo Martín - Técnico de Administración General María del Mar Montelongo Martín (decr. N° 25/2022)		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code//UJgM1/dQoSVDG05rY7jA=	Página	1/3



La necesidad de su reforma se debe a que en el breve lapso temporal de vigencia del ROGA actualmente en vigor, se han producido innumerables cambios normativos y fácticos que hacen necesario ese proceso, pero además convergen una serie de circunstancias explicadas en los documentos que conforman el expediente que imprimen una mayor presión a su modificación, derivado de la rapidez de aceleración de los acontecimientos del entorno, así como la existencia de un conjunto de acontecimientos que obligan a adoptar decisiones normativas que vayan en la línea de transformar la organización institucional para dar debida respuesta al nuevo contexto.

Por lo que,

Vista la Memoria Justificativa de la iniciativa firmada con fecha 12 de mayo de 2022.

Visto el Informe de Asesoría Jurídica del Anteproyecto de Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Excmo. Cabildo de Gran Canaria firmado por la Titular de la Asesoría Jurídica con fecha 29 de noviembre de 2022.

Visto el Anteproyecto del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración con su índice firmado el 13 de diciembre de 2022.

Visto el Informe sobre la iniciativa reglamentaria del Coordinador Técnico del Área de Gobierno de Presidencia y Modernización e Innovación Administrativa de 13 de diciembre de 2022 que obra en el expediente.

Y visto el informe del Servicio de Presidencia de fecha 13 de diciembre de 2022.

Teniendo en cuenta que es voluntad de la Corporación, expresada en la memoria que se incluye en este expediente, aprobar un nuevo Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración (en adelante ROGA) que sustituya al actualmente vigente.

El Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Aprobar el Proyecto de Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Excmo. Cabildo de Gran Canaria, cuyo texto consta en el expediente debidamente diligenciado por el Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular.

Código Seguro De Verificación	/UJgM1/dQoSvDBg05rY7jA==	Fecha	20/12/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia		
	María del Mar Montelongo Martín - Técnico de Administración General María del Mar Montelongo Martín (decr. N° 25/2022)		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code//UJgM1/dQoSvDBg05rY7jA=	Página	2/3



Segundo.- Remitir este acuerdo, acompañado del expediente administrativo íntegro que le sirve de soporte, al registro de la Secretaría General del Pleno Insular, para que siga el trámite reglamentario referido.”

En consecuencia, **se remite la presente diligencia al Servicio competente para que se proceda a preparar las notificaciones y/o publicaciones del presente acuerdo**, en la forma establecida en la normativa aplicable, para su posterior firma por el Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular.

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha indicada en la firma electrónica.

Fdo. El Consejero Secretario. Teodoro Claret Sosa Monzón
Fdo. La Jefa de Sección Administrativa I, en funciones de Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular. Decreto nº 61/2022, de 16-12-2022. M^a del Mar Montelongo Martín

Código Seguro De Verificación	/UJgM1/dQoSvDBg05rY7jA==	Fecha	20/12/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia		
	Maria del Mar Montelongo Martin - Técnico de Administración General María del Mar Montelongo Martín (decr. N° 25/2022)		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code//UJgM1/dQoSvDBg05rY7jA=	Página	3/3

